



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

11990

Adjudicación de plaza por concurso oposición abierto

1. Nombramiento de la persona ganadora de la plaza por concurso oposición.

Publicadas las bases específicas de la convocatoria en el BOIB Núm. 43 de 8 de abril de 2025, para la cobertura de una plaza fija de jefe/a de sección de DTIC Infraestructuras en EMAYA – Convenio colectivo transversal (CCT), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A., de fecha 9 de octubre de 2025, se aprueba la publicación del listado de la persona ganadora de dicha plaza, así como la finalización del proceso selectivo, recogido en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. La persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 3 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

2.5. Dado que la persona inicialmente ganadora de la plaza (BOIB Núm. 106, de 9 de agosto de 2025) no ha ocupado la misma, procede la adjudicación a la siguiente persona del listado definitivo.

ANEXO I

Relación de la persona ganadora, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
CO-01-2025	1	JEFE/A DE SECCIÓN DE DTIC.	43079910J

Firmado en la fecha de la firma electrónica (22 de octubre de 2025)

El gerente de EMAYA

Lorenzo Francisco Morey Forcades

